

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

24018 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de una instalación eléctrica en la localidad de Hervás (AT-6160-1).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 5 Lamt "Hervás I".

Final: Nuevo Apoyo Soporte Ct "76 Hervás".

Términos municipales afectados: Hervás.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Aisladores: Materiales: Vidrio Tipo: M-70.

Longitud total en km: 0,06.

Emplazamiento de la línea: Paraje "La Barquera".

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 100.

Potencia total en kVA: 100.

Emplazamiento: Hervás.

Término municipal: Camino Paraje "La Barquera".

Finalidad: Desvío de LAMT y cambio de ubicación de CT existente por construcción de piscina.

Referencia del expediente: 10/AT- 6160-1.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de junio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres. Fdo: Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120049722-1